

Co-organizers:



## Declaración del Foro Feminista sobre Migración y Desplazamiento

30 de noviembre - 1 de diciembre de 2024  
Bangkok, Tailandia

### ¡Solidaridad, dignidad y equidad para las mujeres y los migrantes de género diverso!

Mujeres y migrantes de género diverso, activistas migrantes y organizaciones que trabajan en género y migración en todo el mundo se reunieron en el Foro Feminista *sobre Migración y Desplazamiento* para dar forma a una política de migración feminista interseccional que aborde las causas de la migración, las realidades y los retos a los que se enfrentan las mujeres y las personas con identidad de género diversa en la migración.

Este es un enfoque para la construcción colectiva y a través de los movimientos - uno en el que nos proponemos abordar la naturaleza sistémica del patriarcado y otras opresiones en todas las instituciones a través de la práctica interseccional, desafiando las desigualdades en todos los niveles.

Creemos que el feminismo debe abordar los sistemas que generan desigualdad. Reconocemos que las mujeres sufren múltiples formas de opresión, especialmente por motivos de raza, casta, clase, género, orientación sexual, identidad de género, nacionalidad, religión, estatus migratorio, edad, estado civil y discapacidad, entre otros. Un enfoque feminista interseccional de la migración centra las voces de las mujeres migrantes en los procesos de toma de decisiones y aboga por políticas y programas que promuevan sus derechos y su agencia.

Para transformar los sistemas se necesitan movimientos fuertes, organizados e informados que adquieran poder para exigir cambios. Esto es más eficaz cuando los diferentes sectores trabajan juntos, construyendo una agenda común, y en la que las voces y el liderazgo de las personas directamente afectadas ayuden a dar forma a las agendas nacionales y globales.

La migración debe ocupar un lugar prioritario en la agenda feminista, dada la naturaleza de género de la migración y su centralidad en las realidades globales y los cambios geopolíticos. Las mujeres migrantes representan la mitad de los migrantes del mundo. Se ven afectadas de forma diferente por los factores que impulsan la migración y se enfrentan a formas de discriminación interrelacionadas. El proceso migratorio afecta a los derechos de las mujeres y de las personas con identidad de género diversa en cuestiones como el trabajo digno, el reconocimiento del trabajo de cuidados remunerado y no remunerado, la violencia de género y el acoso, el acceso a los derechos sexuales y reproductivos, la no discriminación y la participación política. Además, el sentimiento antimigrante se utiliza por parte de los regímenes autoritarios que luego niegan los derechos de las mujeres y hacen retroceder los derechos laborales, los derechos de las personas migrantes, los esfuerzos para hacer frente al cambio climático, etc.

**Las mujeres y los diversos grupos de género en la migración se enfrentan a múltiples retos, entre otros:**

- **El cambio climático, que** con frecuencia impulsa los desplazamientos forzosos y la migración. Mientras se intensifican los fenómenos relacionados con el clima, existen pocos mecanismos nacionales o internacionales para abordar los derechos y las soluciones a largo plazo de quienes migran o se convierten en desplazados. La crisis climática afecta al cuerpo, la salud, los medios de vida y los derechos humanos de las mujeres, como la seguridad alimentaria, el acceso a los servicios, el acceso a la justicia, la seguridad laboral y la vivienda. Las limitadas respuestas que existen rara vez tienen en cuenta las cuestiones de género. Las mujeres desplazadas y los migrantes con identidad de género diversa deben participar en el desarrollo de estrategias que aborden el cambio climático.
- **Endurecimiento de las fronteras y criminalización:** La criminalización de la migración conduce a arrestos arbitrarios, detenciones, deportaciones, incluidas las de mujeres embarazadas, separación familiar, acceso limitado a la atención y los servicios, y otras violaciones de los derechos humanos de las personas migrantes. Con el aumento de la securitización y la militarización de las fronteras, las vidas y los derechos de quienes migran, especialmente a través de vías irregulares, corren más peligro.
- **Falta de reconocimiento del trabajo de cuidados, remunerado o no:** Esto afecta a la capacidad de las cuidadoras migrantes para ejercer sus derechos laborales, incluidas las condiciones de trabajo seguras, la protección salarial, el tiempo libre remunerado, el derecho a organizarse y a la negociación colectiva, salarios decentes y protección social. Las cuidadoras migrantes corren más riesgo de sufrir violencia y acoso por motivos de género, discriminación, robo de salarios, confiscación de pasaportes, aislamiento y traumas. Las cuidadoras migrantes que trabajan bajo el sistema de kafala, las que están indocumentadas o las que trabajan en la economía informal de los cuidados corren especial riesgo de sufrir violaciones de sus derechos.

- **La guerra, los conflictos, la intervención y la ocupación** provocan migraciones y desplazamientos forzados. En estas situaciones, las mujeres migrantes corren el riesgo de sufrir violencia de género y acoso, agresiones sexuales, asesinatos, trata de seres humanos, violencia psicológica y traumas. En situaciones de guerra, las mujeres migrantes corren más riesgo de sufrir violaciones de sus derechos laborales y de quedar excluidas de los servicios humanitarios, como la alimentación y el alojamiento.
- **Múltiples formas de discriminación:** Aumentan la xenofobia, el racismo, la homofobia, la transfobia, la estigmatización, la islamofobia, el etiquetado y la violencia de género y el acoso basados en la condición migratoria. La discriminación basada en la situación migratoria o de residencia, la identidad de género, la orientación sexual, las identidades raciales, el estado civil y la discapacidad repercute en el acceso a derechos, recursos y servicios y empuja a las mujeres migrantes a entornos de mayor explotación. Hay una necesidad urgente de crear contra-narrativas a las existentes anti-inmigración.
- **El acceso a las vías regulares de migración es limitado y está muy condicionado por el género.** Las mujeres pueden enfrentarse a muchos riesgos en la migración, y riesgos como la trata de personas, la servidumbre por deudas y la falta de protección salarial pueden aumentar si están indocumentadas. El estatus migratorio irregular puede limitar aún más el acceso de las mujeres a la asistencia sanitaria y a la protección social, así como a libertades como la libertad de circulación y la libertad de asociación. Algunas pueden sufrir apatridia. Las prohibiciones de contratación que pretenden «proteger a las mujeres» en realidad las obligan a emigrar por vías irregulares y más arriesgadas.
- **Participación política y libertad de asociación:** A las mujeres migrantes en los países de destino se les niegan a menudo sus derechos políticos y laborales, incluida la libertad de asociación, el derecho a formar, afiliarse y dirigir sindicatos y a negociar colectivamente. Además, a menudo se les niega el derecho a participar políticamente.

**Invitamos a nuestros aliados de los movimientos feministas a que integren la migración en sus agendas y se unan a nosotros para levantar estas demandas,** que son puntos destacados de un conjunto mucho más amplio de reivindicaciones:

- Todas las mujeres y los migrantes con identidad de género diversa y sus familias, sin importar cómo o por qué migran, de dónde migran o qué identidades tienen, tienen todos los derechos humanos. **Las personas migrantes son seres humanos y deben ser tratadas con dignidad y respeto.**
- **Despenalizar la migración.** Migrar no es un delito. Esto significaría el fin de la detención. En lugar de invertir en detención, incluidos los centros de detención privados, abogar por recursos que apoyen a las comunidades migrantes.

- Instar a los gobiernos a **crear y aplicar leyes que protejan los derechos de las personas migrantes** y a exigir responsabilidades a quienes las infrinjan.
- **Abogar por la regularización de los migrantes indocumentados**, por vías de residencia de larga duración para todos las personas migrantes y sus familias y por el acceso a la ciudadanía para quienes lo deseen.
- **Apoyar a las trabajadoras migrantes y a los trabajadores migrantes con identidad de género diversa en su lucha por la protección social y la libertad de asociación**, incluido el acceso a la justicia y el derecho a crear sindicatos y a afiliarse a ellos. Tienen derecho a negociar colectivamente y a tener voz en el desarrollo de la política de migración. No debe haber costes en la aplicación de la contratación.
- Los Estados deben reconocer la legitimidad del trabajo de **los defensores y las defensoras de los derechos humanos de los migrantes** en toda su diversidad, incluidos los defensores de los derechos humanos de los migrantes.
- **Construir alianzas feministas y solidaridad colectiva** para impulsar leyes y políticas nacionales que protejan los derechos de las trabajadoras domésticas y pedir a los países que ratifiquen y apliquen el Convenio 189 de la OIT sobre el trabajo decente para las trabajadoras domésticas y el Convenio 190 de la OIT para poner fin a la violencia y el acoso en el mundo del trabajo.

Nos unimos a nuestras hermanas de los movimientos feministas para exigir el fin de la guerra y la ocupación. La guerra y la ocupación no sólo aumentan el desplazamiento y la migración forzosa, sino que a menudo encadenan a las mujeres y a los trabajadores migrantes con identidad de género diversa en situaciones de conflicto. Las mujeres migrantes y desplazadas en situaciones de conflicto tienen derecho a estar a salvo y libres de la trata y otras formas de explotación y abuso laboral. No deben quedar excluidas de los derechos humanos y los servicios humanitarios, como la alimentación, el alojamiento, la salud y la asistencia jurídica.

Únase a nosotros para pedir financiación para las organizaciones de migración y diáspora que sea colaborativa, flexible, accesible, responsable y que apoye a las comunidades afectadas.

**Exigimos dignidad e igualdad de derechos para todas las mujeres migrantes y los migrantes con identidad de género diversa. Lo que nos define es la acción que emprendemos. ¡Alza tu voz! ¡Poder feminista para todas y todos!**

Para más información, póngase en contacto con:

Women in Migration Network

[wimninfo@womeninmigration.org](mailto:wimninfo@womeninmigration.org) [www.womeninmigration.org](http://www.womeninmigration.org)